MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3, se deja constancia del cierre del expediente contractual No. 003-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2023, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M DIAZ, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA"***, dado que la vigencia de los amparos del contrato contenidos en la **Póliza de Cumplimiento No. 33-46-101049024, Anexo 0 Expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** ya se encuentran vencidos y el contrato se encuentra liquidado, por tanto se procede al archivo del mismo.

Para constancia se firma en Madrid – Cundinamarca, a los catorce (14) días de agosto de 2024.

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Ordenadora del Gasto

Proyecto: ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA
Asesor Contratación